SERMON

DE LA CONCEPCION

INMACVLADA DE LA REYNA de los cielos, Señora nueſtra. Predicado en el grandioſo Quinzenario de fieſtas, que la inſigne Cofradia de los Nazareos, y ſantiſsima Cruz de Ieruſalen, celebrò a eſte divino miſterio, en la Igleſia del glorioſo Padre S. Antonio Abad deſta ciudad de Sevilla, donde eſtà ſita, al Decreto que la Santidad de nueſtro muy ſanto Padre Gregorio XV. pronunciò, imponiendo ſilencio a la opinion contraria. Predicado en 17. de Iulio, de 1622. años, en el quinto dia de ſu Quinzenario.

Por el Reverendo P. Fr. Geronimo Zapata, Religioſo de la Serafica Religion, natural de la villa de Azuaga, Lector de Teologia, y Predicador Conventual del Monaſterio del glorioſo P. San Antonio de Padua de la Provincia de los Angeles, en la miſma ciudad.

Dedicado por la dicha Cofradia.

A la ſacra, Catolica, Ceſarea, Real Mageſtad de Felipe IIII. nueſtro ſeñor, Rey de las Eſpañas, y de las Indias, principal defenſor deſte ſanto miſterio.


Año de



1622.

Impreſſo con licencia en Sevilla, *Por Franciſco de Lira.*

APROVACION.

ESte sermon no contiene cosa alguna contra nuestra santa Fè, o buenas costumbres, antes con un discurso ingenioso, y grave, prueva su assunto, de que no dudo se seguirá grande gusto y provecho, a los que leyẽdole suplirán el no averle gozado de boca de su autor, y reconocerán campear harto en el, el afecto santo a tan regalado misterio, de quien le predicò, la eficacia, y fuerça de razones en avivar en todos el fervor a su celebridad, y asi le juzgo por muy digno de que se imprima, para que pueda mas comunicarse. Deste Colegio de San Ermenegildo de la Compañia de Iesus, en veynte y tres de Setiembre, de mil y seyscientos y veynte y dos.

Christoval Ruyz.

A FE-

A FELIPE QVARTO

REY DE LAS ESPAÑAS Y LAS Indias nueſtro ſeñor, la Cofradia de los Nazareos, y ſanta Cruz de Ieruſalen, ſalud, y eterna felicidad.

Señor.

QVando el Eſpiritu Santo no dixera, que el coraçõ del Rey eſtà en las manos de Dios, para inclinarlo al puerto que ſu divina voluntad quiſiere, ſegun aquello de los Proverbios: *Cor Regis in manu Domini, & quocumque voluerit inclinavit illud.* Con evidencia ſe conoce, que el de V. Mageſtad vive en tan poderoſas manos, pues tan inclinado eſtà a la defenſa, y culto del coraçon de Dios, que es la Virgen ſantiſsima ſu Madre, como el proprio lo dize en los Cantares en aqueſtas palabras: *Vulneraſti cor meum ſoror mea, Sponſa vulneraſti cor meũ*, donde leyeron los Setẽta, *abſtuliſti mihi cor*: y el Parafraſte, *excordaſti me*: llevaſteme el coraçon Eſpoſa mia: eſto es, mi coraçon fabriquè en ti, quando para mi gloria te ſaquè a luz. Pues de que eſte divino coraçon de Dios viva en las manos de V. Mageſtad, buen teſtigo es el aver mãdado publicar en Eſpaña el Decreto de nueſtro muy ſanto P. Gregorio XV. en q̃ pone un candado a la boca de la opinion contraria, y que ſe celebre la vitoria de la puriſsima Concepcion de la Reyna del cielo, con ſoleniſsimos triunfos, y alegriſsimas fieſtas, ſiendo el Capitan en tan ſoberana empreſſa: de que ſe infiere claro, que la defenſa, y muro que tiene en las manos de Dios el coraçon del Rey de los Reyes de la tierra, eſſa tiene en las manos de V. Mageſtad, el limpio coraçon del Rey

de los Reyes de la tierra,y de la gloria, amparo,si dignamente hecho, bien devido a la Princesa del cielo, por cuyas manos corren las Coronas de los Reyes, la rectitud de sus fueros, la prudencia de su justicia, y el imperio de los Principes, como ella misma lo dize en los Proverbios: *Per me Reges regnant, & legunt conditores iusta decernunt, per me Principes imperant, & potentes decernunt iustitiam*, grandezas todas, que tiene atesoradas en los tiernos años de V. Magestad, como agradecida a la defensa que recibe de tan gran Monarca en el pleyto de su hidalguia, al fin, como de primer defensor de su limpieça, a quien como a tal,esta devota,y santa Cofradia,como la que en España mas dessea seguir la devocion, y zelo de su Rey, de que son bastantes pruevas las insignes octavas,y solenes fiestas, y alegrissimos regozijos, con que cada dia pretende eterniçar este santissimo misterio, ofrece las flores deste discurso, cogidas, y escogidas en un insigne Quinzenario de Sermones que hizo a este divino triunfo, donde el autor de aqueste, como suele,hizo ramillete dellas,con tanta erudicion,acierto,y gala, que ni es justo ponerlo en otras manos, ni que dexe de gozar de su fragrancia V. Magestad,cuya grandeza,&c.

Tomas Perez hermano mayor.

THE-

THEMA.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth.

QVATRO hazimientos de gracias tẽgo que dar (por cumplir desde luego cõ lo que pide el cartel) en las quatro palabras que en una salutacion suelen dezirse: al Pontifice Santo: al Rey Catolico: a esta devota y santa Cofradia: y a aquesta nobilissima ciudad; y todos quatro me los hallo juntos en el capitulo 16. del Exodo, donde passando el pueblo escogido, con su derrota, guiando su camino a la ciudad de Dios, para sacarla de la sobervia tirania de Canan, le salio al encuentro en los desiertos de Raphidin el Rey de los Amalecitas, para impedirlos el passo: y viẽdo Moyses la fuerça y estorsion que les hazia, mandò que hiziesse alto su exercito, y dixo al Capitan Iosue aquestas palabras: *Elige cuiros, & egressus pugna contra Amalec, ego enim stabo in vertice collis habens virgam Dei in manu mea*: Ea valiente Capitan, entresacad del exercito los mas luzidos y robustos soldados, y desbaratad el campo de Amalec; para que a su despecho lleguemos a la ciudad de Dios, y la acabemos de ver triũfadora de sus emulos, y entre tanto estarè sobre la cumbre del monte, levantando la vara del Señor; en cuya virtud se librarà nuestra vitoria. Por esta vara entiende San Augustin, Ser. 86. de Tempore, la Cruz de Christo, y lo mismo entiende Origines, c. 4. sobre el Exodo, en cuyo poder se avia de conquistar el infierno, y la ciudad de Dios avia de alcançar vitoria por medio de Moyses, y de Iosue. *Virga Moysis, Crucis mysterium proferevat, nam per Crucem mundus, & infernus humiliantur*, dize Augustino. Hizolo assi Iosue, como Moyses mandò, tomò la espada en la mano, y entrò con tan buen pie en la batalla, que a pocos lances rompiò el vando enemigo: y al sitio donde se alcançò tan

gran vitoria, le llamò Dios, para memoria del venidero siglo, *Exaltatio mea*: Este es el lugar de mi triunfo, y el sitio de mi gloria.

Esta es la corteza de la letra, y en lo mistico, y figurativo della no tiene mas que dessear mi pensamiento; porque la ciudad de Dios, a quien camina la devocion Christiana, como a presidio fuerte de su gloria, es la Virgen santissima, de quien dixo el Profeta: *Vrs fortitudinis nostræ Sion salvator ponetur in ea murus, & antemurale*: Amalec, que impide el passo a perigrinació tan acertada, es el demonio, que siempre suele impedir los buenos passos: *Diabolus Amalec* (dixo la Interlinial) *intercludens viam cælestis Hierusalem*. Moyses, que sobre la cumbre del mōte levanta la vara, retrato de la Cruz, a cuya sombra triunfa Iosue, es el Pontifice Sumo, nuestro muy santo Padre Gregorio XV. cuyas armas son la Cruz en la Tiara, y sobre la cumbre del monte de la Iglesia Romana, dulces coloquios con Dios, desde donde con su santo Decreto, mãda al Catolico Iosue, al Monarca del mundo, a nuestro esclarecido Rey Felipe IIII. que en aquesta batalla espiritual de la Ierusalen de Dios, la Princesa Maria dè cantonada al infernal Amelec, tapandole la boca, y sepultando en ella, como en sepulcro sempiterno, la culpa original, para que se la trague, y no suene mas en bocas de Christianos para la Virgen. Los soldados que escoge por luzidos, y fuertes, son los de la vandera de la Cruz, que por esso levantò Moyses la vara, su retrato, en cuya virtud vencieron. Y el doctissimo Nodin dize, que aquellos soldados fueron sombra de aquellos que en la ley de gracia avian de seguir a Christo por aquella palabra suya: *qui vul venire post me, abneget semetipsum, & tolat Crucem suam, & sequatur me*. Pues los soldados que el valiente Iosue escoge, son los de la santissima Cruz de Ierusalen, los seguidores de Christo Nazareo, que como tā seguidores de sus passos y Cruz, toman por caso de honra sacar en limpio la pureza de la Madre de su divino Capitan; y a con par-

particulares fieſtas de cada mes; ya con celebres octavarios de cada año; y ya con aqueſte inſigne Quinzenario, mueſtras evidentes de las ventajas que hazen al reſto del exercito Chriſtiano, en la devocion y animo generoſo con que defienden la hidalguia de la Virgen Madre.

El lugar donde ſe celebra eſta vitoria, y ſe canta aqueſte heroyco triunfo, es eſta iluſtre ciudad, por antonomaſia, entre todas las del mundo, leal, y noble: y aſsi della puede dezir oy Dios, lo que de Raphidin: *Hæc exaltatio mea*: Eſta es la ciudad de mi gloria, el ſitio de mis triunfos, y el lugar donde ſe cantan mis blaſones y trofeos.

Pues por lo que a cada uno en particular ſe deve, nueſtro ſantiſsimo Padre, por ſu ſanto Decreto, goze el Pontificado en ſuma tranquilidad, con divina exaltacion de la ſanta Fè Catolica, y eſtirpacion de los que la previerten: nueſtro Chriſtianiſſimo Rey, Ioſue zeloſo, y Salomon diſcreto, por la devocion con que manda celebrar la gloria de la Virgen, vea el leon de ſus armas ſugetando las quatro partes del mundo, y humilladas a ſu Cetro todas las Coronas de los Reyes eſtrangeros. Eſta luzidiſsima Cofradia, goze a medida de ſu guſto, el bien de ſu deſſeo, que claro ſe eſtà ello, que ſerà la paga, como el Señor que ſirven, y la Fè que ſuſtentan. Y a eſta iluſtre Ciudad, octava maravilla de la tierra, ampare Dios, librandola de peligros, colmandola de bienes temporales; y para que ſean cumplidos, vengan embueltos en los divinos de la gracia; la que yo he meneſter pidamos a Dios, poniendo por interceſſora a ſu Madre. AVE MARIA.

En aquella diſcreta y ſabia deſcripcion que Moyſes hizo de las obras que la poderoſa mano de Dios ſacò a luz en los ſeys primeros dias, trata de una caudaloſiſsima fuente que puſo en el jardin del Parayſo, cuyas aguas eran tan abundantes, que pudieron fertiliçar toda la cara de la tierra, todo el tiempo que falta-

faltaron las aguas de las nuves, que segun la Interlinial, sobre
Genes. 2. aquellas palabras del Genesis. *Non enim pluerat Dominus Deus super terram.* Faltaron hasta el tiempo de Noe: en todo el qual, solo en el tesoro desta fuente librò el Autor de la naturaleza los que repartia en los frutos de las plantas, en la hermosura de las yervas, y en el sustento de los animales, como en fuente, y estanque de todo el universo. Las palabras de Moyses son estas, *fons ascendebat est terra irrigans universam superficiem terræ.* Vna fuẽte subia de la tierra, que la regava toda. Muchos Doctores Eclesiasticos se han puesto sobre tan abundantes aguas, por conocer su origen, y dar fondo a lo que Moyses llama fuente en aqueste lugar, y pudiera aumentar el sudor de sus frentes la corriente de las aguas, segun se han fatigado en çangear el rigor de la letra desta fuente.

San Teodoreto dize, que erã ciertos vapores delicados, que los rayos del Sol sacavan de la tierra, y esparcidos al ayre, se bolvian a ella, convertidos en menudo rozio; con que se fecundava, y disponia a la producion de sus frutos.

El Abulense entiende por esta fuente cierta nuve, engendrada de los vapores de la tierra, que desatada en agua fertilizava el mundo: no porque una sola nuve todo lo cubriesse (que ya fuera enundacion mas que frescura) sino que siẽdo bien proporcionada, todo lo corria, y en todo el derramava las aguas, segun la necessidad de las regiones: orden que la providencia
Iob. c. 26. de Dios puso en las nuves. *Qui ligat aquas in nubibus* (dize Iob) *ut non erumpant pariter deorsum*: y pudo muy bien el Abulense fundar su parecer en el de Aristoteles, que en sus Methcoros
Lib. 1. c. 1. dize: *Oportet autem intelligere hunc veluti fluvium fluere, circulariter sursum, & deorsum communem aeris, & aquæ, prope enim existente Sole, vaporis sursum fluit fluvius, cum autem elongatur, aqua deorsum, & hoc peremne vul fieri secundum ordinem*, donde viene a dezir Aristoteles lo mismo que el Abulense, y a llamar a las nuves rios, y fuentes, llevados, y traydos por los ayres:
con

con cuyas aguas produzian las plantas, y florecian los campos.

Mas el gran Padre San Agustin, cuya sentencia busco, dize, que ni fue vapor, como quiere Teodoreto, ni nuve, como quiere el Abulense: porque ni el vapor se puede llamar fuente, ni la nuve lo es con propiedad, sino que fue una fuente hermosissima, cuyo origen estava en los abismos, y aquesta fertiliçava la tierra toda, o ya con mansas inundaciones, como el Nilo suele hazer en sus riberas, o ya disponiendolo ansi el soberano Artifice, repartiendo sus aguas en raudales y rios por las secretas venas de la tierra: sentencia que fue primero del antiquissimo Philon, y despues del doctissimo Ruperto, como en su lugar dirè. Esto es algo de lo que acerca de la letra suele dezirse sobre aqueste lugar: y en lo mistico, y espiritual que encierra, hallo dispuesta cama bastantissimamente, para provar el misterio de la purissima Concepcion de la Reyna del cielo: porque en aquesta fuente quiso Dios ponernos un dibuxo de las grandezas de la imagen de su gloria, que es su Madre; aqui nos cifrò alguna parte del colmo de sus meritos, y sobre todo, el privilegio de su Concepcion: *Ego quasi trames aquæ inmmensæ* (dize la misma Señora en su abono) *& sicut aquæ ductus exhibi de Paradiso*: Las grandezas, y triunfos de todos los otros Santos se pueden medir a palmos, y conocer la raya de su altura, mas las mias, los bienes de las aguas de mi gracia, tienen ciertos rastros de infinidad por ser inmensos. Soy la fuente que sali del Parayso, fertiliçando la tierra de los Santos: no creciò en ellos flor de virtud, que no passasse por mis manos primero. Y San Anselmo 19. de Laudibus Virginis, con su serviente zelo, todo le pareciò poco, hasta llegar a la fuente del Parayso, donde hallò determinado apodo de tan alta Princesa: *Tu Paradisi fons universa plantarum germina rigans, tu deundis meritorum tuorum excelsis, de sempiterno abysso divinitatis erumpentibus universos recreas*: Tu, o Reyna de los cielos, eres la fuente del Parayso de la Iglesia, que fertilizas los arboles divi-

Eccl. 24.

Ans. l. 19

nos de los Santos: tu con las excelsas olas de tus inmensos merecimientos, que proceden del abismo de la divinidad sempiterna, a todos los recreas y solazas. De modo, que segun esto, la fuente del Parayso es sombra de la Virgen. Quedese aquesto aqui, mientras a la inmaculada Concepcion de la Virgen buscamos fundamento en esta fuente.

Cap. 24. de operib⁹ Trinitat.

Ruperto Abad, ventilando este punto, en el libro segundo que escriviò de las obras de la santissima Trinidad, admirado de la dulçura destas aguas, tan diferente de lo salado del abismo, de donde se deriva, nos hàze llano este passo, con una natural comparacion, diziendo: *Aquarum natura perse salsa est, nec idonea potui, sicut in se ipso ostendit mare: ascendẽs autem de abisso quæ matrix est omnium aquarum, in illam quasi magni corporis terræ manmam (idest Paradisi fontem) quodammodo lacteam sumit dulcedinem, & irrigat universam terram.* La sangre en su proprio centro, y dentro de sus venas, no es potable, ni alimento proporcionado para el viviente que se cria a los pechos de su madre, antes es asqueroso, y desabrido: y ansi proveyò naturaleza, que subiendo la sangre por sus venas a los pechos, trueque el color sangriento, en candido, y hermoso; y lo desabrido en suavissima dulçura; con que quedandose en sustancia la propria sangre, los pechos tienen tal virtud, que truecan los accidẽtes de malo en bueno, y de sangre en leche, y queda alimento proporcionado para el viviente que dellos se sustenta. Ansi depues, el agua de su propria cosecha es un salitre amargo, y desabrido, como parece en el mar, que es centro suyo, muy a trasmano de lo que piden las plantas, y las yervas para riego, mas destilandose, y subiendo del abismo por las secretas venas de la tierra, llegan a la fuente del Parayso, que es el pecho del mũdo. *Quasi magni corporis terre manmam*, alli pierde su fuerça el amargura, alli se trueca en dulçura lo salado, alli, como en su pecho, toman color las aguas de leche candidissima, y difundiendose por el mundo, bevian los animales, florecian las plantas

tas,ſe hermoſeavan los campos, y el mundo quedava regozijado,y alegre: *Vt iuſta Pſalmiſtam* (proſigue Ruperto)*potent omnes beſtiæ ſilvæ, & expectent Onagri inſiti ſua, imo ut dulceſceret omnis terra,ad nutriendum herbam virentem, lignumque pomi ferum, quod iuſſa erat terra producere.* Lugar es eſte, donde no queda lugar para entender,que la puriſsima Concepcion de la Reyna del cielo fueſſe menos limpia que los criſtales bellos del Parayſo, no obſtante que llevaſſe ſu origen y principio deſde el abiſmo de la culpa de ſus primeros padres. San Pablo llamò al peccado amargura, yal original, mar y rayz de las amarguras todas: *Ne qua radix amaritudinis ſurſum germinans impediat, & per illam inquinentur multi*, dixo el Apoſtol ſanto a los Hebreos. El pecado de Adan, mar fue, y mar ſalado, en cuya ſalmuera ſe anegaron de un golpe, y de una ſola cayda,todos los decendientes de aquel tronco,que por ſeminal propagacion ſe derivaron del. Eſte es el mar en quien todas las islas ſe turbarõ, y el abiſmo que dize Ezechiel,que rodeò, y ahogò a todos los humanos juntos:*Et turbabuntur inſulæ in mari, cum aduxero ſuper te abiſſum*:mas en llegando aqueſtas aguas ſaladas de la culpa a la dichoſa fuente del Parayſo de la Iglesia, al pecho celeſtial de la Eſpoſa de Chriſto,que es ſu Madre, alli perdiò la culpa ſu veneno, alli lo ſangriento del pecado ſe trocò en leche candidiſsima de gracia, alli faltò la aſsiſtencia del demonio, porque le hizo eſcolta y guarda a la fuente del jardin de Dios ſu poderoſa mano,para que aquel rariſsimo milagro, por quiẽ ſe avia de fertilizar la Igleſia toda, no ſe viciaſſe en ſu principio,aunque ſe derivaſſe de principio viciado, coſa faciliſsima a la potencia de Dios:y eſto es *fons aſcendebat de terra,&c.*

Ad Heb. 12.

Ezec. 26.

Dize tambien con eſto aquel lugar de Ioſue,dõde dize,que los hijos de Ruben llegaron a deſcanſar a las aguas de la fuente del Sol,que eſtavan a la cara de la acenſiõ. *Tranſitque ad aquas, quæ vocantur fons Solis,quæ eſt à facie aſcenſionis*; lugar que San Fulgencio entiende miſticamente de la Virgen, que es el re-

Ioſue 15.

crco de los mortales, en quien vive, y se goza su esperança, y la que nos dio el agua viva, que vive eternamente: y dize el lugar, que esta fuente estava a la cara de la acension; con que alude a la del Parayso que tambien se llama fuente que sube de la tierra, *fons ascendebat*. Las palabras de Fulgencio son estas. *Ipsa autem fenestra es cæli, & Solis fons, ex qua nobis effluxit aqua saliens in vitam æternam.* Llamale lo primero ventana del cielo, porque Dios quatro mil años y mas, abscondido de los ojos del hombre, usando de su misericordia, se asomò a este valcon divino del Oriente del cielo, para que el hombre lo gozasse. Lo segundo se llama fuẽte del Sol, ya porque nos dio al que lo es de Iusticia Christo, y ya, porque a esta clara, y limpidissima fuente llama Sol el celestial Espiritu en las divinas letras, *electa ut Sol*, por ser como el Sol, sola entre los hijos de Adan, Concebida sin la culpa primera, de donde el santissimo Cenebio Obispo Veronense, prueva la Concepcion inmaculada suya, diziendo: *Pulcherrime Christi Mater Sol appellata est, Sol enim inmunda loca transit, & nihil feditatis participat, unde Christifer Sol Deipara sancta, licet ex parentibus labsis longa generatione processerit, nihil turpitudinis illorum culpæ, potuit participare sinceritas.* Que se le pega al astro luzidissimo del Sol, aunque se arrastren sus rayos por los passos inmundos, y lugares asquerosos de la tierra? Que detrimento recibe su luz? y su rara beldad que manchas saca? ningunas por cierto, antes deseca, y purifica lo inmundo alegrando la tierra; es el amparo y padre de los mortales, el tesoro del mundo, porque pareado con el agua, todo lo enriqueze y remoça. No niego yo (dize Cenobio) que el Sol solo, el Astro puro, el Antorcha celestial Maria, dexò de passar en su decendencia, por los feos, y asquerosos lugares de la primera culpa, que al fin fue decendiente de padres, cuyas almas se hallaron al primer passo que dieron en la vida, tiznadas con las obscuras y tenebrosas tinieblas del pecado original; mas como no era hazer un impossible, pudo

Sermone in Cantic.

do muy bien Dios hazer, que passasse libre, y sin mancha, la que escogiò para nuestra libertad, que passasse sin culpa el Sol que nos venia a dar el de Iusticia; y que no se contaminasse el milagro del cielo, en quien mostrava Dios los primores de su divina gracia, aunque fuesse decendiente de estirpe viciada, y de progenitores aleves y culpados, que muchas vezes (dize San Maximo, sermone 15. de Assumptione) se saca de entre el lodo el oro puro, la nacarada rosa de entre espinas, y de una fea rayz, una vara derecha y hermosissima, sin que el oro se enlode, ni la rosa se espine, ni la vara se tuerça. *Sepe contingit, quod aurum fulgens reperiatur in luto, & expungente spina pulchra rubens oriatur rosa; hoc enim operante providentia divina ex radice vitiata, sine vitio prodijt virga, quæ intelligitur beatissima Virgo Maria*: y assi pudo muy bien la potencia divina de nuestro Dios, hazer que al Sol de su bendita Madre no se le pegasse nada del contagio de sus padres, como de hecho no se le pegò; que es lo que nos quiere dezir en llamarla fuente del Sol: en cuyas aguas y rayos librò Dios la fertilidad del campo de la Iglesia, el gozo del mundo, y el alegria del cielo. *Ser. 15. de Assumpt.*

De aqui vengo yo a entender un verso del Psalmo 57. donde amenaza rigurosamente Dios a los que cierran los ojos para no ver la pureza de tan limpio Sol; y juntamente hallo, que para mi no inova nada el Decreto de nuestro muy santo Padre Gregorio XV. en amenazar con rigurosas penas a los que abrieren la boca contra la purissima limpieza de Maria, que lo uno, y lo otro hallo en estas palabras, sin salir de la metafora de Sol. *Furor illis in similitudinem serpentis, sicut aspides surdæ obturantes aures suas, ad nichilum devenient tanquam aqua decurrens super cecidit ignis, & non viderunt Solem.* Aquellos, que por una parte cerraron los oydos, como el aspid cauteloso al encanto, para no oyr las divinas vozes de Dios, ni los Decretos de su Vicario en la tierra,

y por otra parte, por el fuego de ira de ambicion, y sobervia, que les cayò en los ojos, no quisieron mirar la pureza, y hermosura del Sol, poniendo noche donde todo es dia, tendràn el miserable paradero que las aguas que corren. Terrible amenaza, y riguroso castigo! quien vè un rio caudaloso en la mitad del ivierno, quando fuera de madre camina, amenazando sus riberas, anegando los campos, despojando cortijos, desmantelando muros, y assombrando ciudades, parece que no ha de tener fin tanta sobervia, llega al mar, y como en castigo de su furia, se lo traga y sorve; y no solo pierde la dulçura de sus aguas, sino tambien la hinchazon de su nombre: porque alli se rematò, y acabò todo. Dize pues àora David: *Sicut aspides, &c.* Los aspides sobervios, que cautelosamente cierran el oydo a los decretos Apostolicos, y contra su voluntad, y tenor, temosa, y temerariamente, pusieren rayos de luto de culpa en el Sol, que desde el primer instante de su ser, los tuvo de luzidissima, y abundante gracia, no solo padeceràn las penas con que el Decreto Apostolico amenaza, sino los desastres, y miserias cō que Dios confunde a los protervos, que como los rios, no solo perderàn las vidas, sino tambien los nombres; dando tan gran cayda, que apenas quede memoria de quien fueron. Confirma esto lo que dixo David, comparando los sobervios a los rios. *Elevaverunt flumina Domine, elevaverunt flumina vocem suam: elevaverunt flumina fluctus suos, à vocibus aquarum multarum.* Terrible caso, pertinacia cruel de los rios sobervios y obstinados, q̄ rebolviendo las olas de sus vozes, y alterando la tierra con sus impetuosas corrientes, pretenden hazer vozeria su mal pleyto: mas como a los ojos del mar inmenso de la divina justicia no se esconde el mas menudo atomo de culpa, para quedar sin castigo, tiene tambien azote para el mas altivo y hinchado poderoso, porque como el mar se beve, y traga los rios (cosa porque David llama admirables sus crecientes y fuerças, *mirabiles elationes maris*) ansi Dios cōsume, y aniquila al mas sobervio atrevido

vido contra su Madre, y la autoridad Apostolica, en cuyo casti go le llamò tambien David a Dios admirable, *mirabilis in altis Dominus*: ansi, con esto, para mi, no inova nada este nuevo Decreto, en amenazar con ruynas tristes a los que hablaren cōtra la Madre de la misma pureza, contra el Sol de los cielos, contra la fuente de la gracia, cuyo calor y lluvia, aparceados, como en fuente de Sol, nos produxeron, no solo inmensas cosechas de bienes en los Santos, sino el fruto infinito de la gloria, *de qua natus est Iesus, &c.*

No es para passar en silēcio la advertencia del sagrado Texto, en dezir, que esta fuente subia, *fons ascendebat*, cosa en que tambien repara Iosue, poniēdoles nombre a aquellas aguas de fuente de ascension, *quæ est à facie ascentionis*, nota digna de advertencia, por ser contra la natural corriente de las aguas, cuyo curso forçosamente, como de cuerpos graves, busca su centro, que es lo mas profundo, y no lo subido, y levantado, proprio centro de los cuerpos leves: mas como Dios, Legislador divino, formava a la Virgen para raro prodigio de los cielos, pues no cabiēdo en ellos, cupo en el claustro virginal de sus entrañas, quiso romper las leyes con su Madre, como Licurgo dellas, privilegiandola, en que nunca baxasse como el agua, al centro de la culpa, aunque mas hija de Adan fuesse, sino que subiesse al de la gracia como santa. Y de que sea este el sentido de aquel *ascendebat*, facilmēte lo provarè de su contrario, porque el decendir las aguas en las sagradas letras, significa culpa, quando en ellas se poned por metafora de pecadores. Bien lo dixo el Patriarca Iacob, quando queriendole dar a su hijo Ruben con sus culpas en la cara, le valdonò, diziendo: *Effusus est sicut aqua non crescas*, donde leyò Pagnino, *fluens est sicut aqua*: y Arias Montano, *festinatio tua sicut aqua*, la prisa, y el tropel q̄ lleva el agua, buscando lo profundo, y baxo de su centro, esse llevas tu Ruben con tus culpas. Y aquella sabia Tecuitis, para obligarle a David, a que perdonasse la culpa de un fratricida, le dixo:

dixo: *Omnes morimur, & quasi aquæ dilabimur in terram quæ non revertuntur.* Bien puedes perdonarle, que todos somos pecadores, aguas de passo, que decendimos, y buscamos el centro de la culpa. Mas quien con claridad llamò al primer pecado fuente que deciende, y aguas que baxan, fue el Profeta Nohemias, en el segundo capitulo del libro segundo, donde a la sombra del estrago de Ierusalen destruida, nos pinta la miseria del alma en su primer combate, cō aquestas palabras. *Et egressus per portam stercoris descendi ad fontem draconis, & considerabam murum Hierusalem disipatum, & portas eius consumptas igne.* Sali por la puerta del estiercol, y decendi a la fuente del dragon, donde considerè el muro de Ierusalem destruydo, y sus hermosas puertas convertidas en carbones. Llama aqui puerta de estiercol a nuestra concepcion, porque por ella entramos en la vida, centro de desventuras y miserias, entrada al asco y horror de nuestra corrupcion y mortalidad, y ansi, al dichoso transito de los bienaventurados desta vida, a la patria de la gloria, le llamò Dios, dexacion del polvo del cuerpo, y elevacion del estiercol de la carne, para los Principados de la gloria. *Suscitat de pulvere egenum* (dize en el primero de los Reyes) *& de stercore elevat pauperē, ut sedeat cum Principibus, & soliũ gloriæ teneat.* Lo segũdo llama, fuente del Dragon al pecado original, raudal que nacio de la boca de la horrenda bestia del infierno, quando en el Parayso les dixo a nuestros primeros padres, que comiessen, y serian como dioses: y para que se entendiesse, que era fuente

Ioã. c. 12. suya, dize el Evangelista en su Apocalypsi, que quando librò Dios a aquella milagrosa muger, retrato de su Madre, para q̃ aquel dragon que la esperava, no la hiriesse, abrasado en infernales ansias, viendo su ruyna, y que ella sola triunfava de su fuerça, bomitò por la boca un rio de agua, para anegarla en sus olas. *Et misit serpens ex ore suo post mulierem, aquam tanquam flumen, ut eam faceret trahi à flumine:* mas como era Dios el que le dava la mano a la que le avia de dar su Hijo, con dos alas que

que le diò de Aguila, levantò el buelo tan alto, que se puso en las manos de Dios, con que se quedaron, el agua de la culpa original, y el dragon principio suyo, corridos y burlados; y por esto Nohemias llama a la primera culpa fuente del dragon. *Descendi ad fontem draconis*, donde cautiva, y prende todos los hijos de Adan, como el caçador a los paxarillos en el charco, considerò destroçado el muro, y quemadas las puertas; porque vido arrastrada la razon, hecho dueño de la ciudad del alma al bestial apetito, despojada de la gracia de Dios y su enemiga, y se vido caer del altura de una clara y divina inteligencia, al abismo de la propria ignorancia.

Dize pues aora: *Fons ascendebat*: La Concepcion de todos los hijos naturales de Adan; fue puerta miserable denegrida y asquerosa, edificada entre carbones feos, *& denegrita est super carbones* (dixo Ieremias: mas la entrada de la Virgen santissima en la vida, fue puerta imperial, entrada en quien puso las manos el Emperador de los cielos; fundola en dorados zafiros, symbolo de la medicina que venia a dar a los mortales, mostrando que se concebía en gracia, la que venia a dar a los enfermos humanos al Autor della: adornola de jaspes tan bellos como fuertes, retrato de la firmeza con que siempre avia de permanecer en gracia; y acabola de enriquezer con el tesoro de todas las piedras preciosas de su gloria, porque se entendiesse, que alli echava Dios el resto de su grandeza, como dize S. Gregorio Papa sobre el libro primero de los Reyes, entendiendo de la Virgn Madre aquellas palabras de Esaias. *Fundabo te in saphiris, & ponam jaspidem propugnacula tua, & portas tuas in lapides sculptos, & omnes terminos tuos in lapides desiderabiles*: y ansi la Concepcion de la Madre inmaculada, no se ha de llamar puerta inmunda de ciudad desmantelada, como las nuestras, sino puerta de las riquezas de Dios, y deposito de su poder inmenso. Lo segundo, nuestras concepciones se llaman aguas que baxan, corrientes que decienden al abismo de la sugecion infernal; *Isai. 54.*

nal; porque baxan a la fuente del dragon, que es la primera culpa, donde se miran deseredadas del cielo, esclavas del demonio, y prisioneras de su eterna carcel, por el derecho que por entonces tiene mientras dura la culpa; baxeza para llorar con lagrimas de sangre: mas la Concepcion de la Virgen, no fuente que baxa, sino fuente que sube se llama; porque desde que Dios la plantò en el parayso del vientre de su madre, desde el primer instante de su dichoso ser, fue creciendo en soberanos meritos. porque desde entonces conociò a Dios, y amò su grandeza; y desde entonces la fue labrando y enriqueciendo el Espiritu Santo, como a oficina en quien avia la santissima Trinidad de poner el deposito de su gloria. *Maximis ascensionibus* (dize Arnoldo Carnotense dicipulo de S. Bernardo) *gradatim sibi officinam limpidissimam Spiritus Sanctus præparabat.*

Tract. 2. de laudib. Virgin.

Las dudas que aqui pudiera aver en el merito que alcançò la Virgen, ya en el vientre de su madre, y ya mientras dormia, estados fuera de proposito para merecer, las tienen satisfechas los Santos, que no solamente dizen; que en las entrañas de su madre le acelerò Dios el uso de la razō, sino que alli le hizo alarde de las riquezas de su gloria, y le mostrò su divina essencia en el primer punto de su dichosa Concepcion, como advierte S. Bernardino de Sena tratando este punto; y dize: *Vere tunc cognovit Deum Creatorem suum, & Angelos, & omnes alias creaturas, propter excessum gratiæ suo intellectui divinitatis attributæ*, que conociò en aquel primer instante a Dios su Criador, a los espiritus celestiales, y a todas las criaturas, por el excesso de la gracia, que la presencia de la divinidad le comunicò, y la missma Reyna del cielo lo revelò a S. Brigida con aquestas palabras: Tanta fue la dulçura de la gloria que recibiò mi alma, quando en mi Concepcion se unia y enlaçava con mi cuerpo, que no tengo palabras para poderla dezir: *Cum anima mea corpori me coniungebatur, tanta dulcedine repleta sum, ut impossibile sit effatu*: y ansi conociendo a Dios en el vientre de su madre, y gozan-

To. 4. ser. 36. p. 3.

S. Brigid. in rebelationibus.

gozando la inmēnſidad de ſu gloria, no pudo no merecer quiē tales actos de amor tuvo, como mercedes Dios le comunicava; y anſi por eſta parte, no pudo dexar de ſubir eſta raudal, y criſtalina fuente, ſin interrupcion y pauſa en ſu ſubida milagroſa y ſingular, *fons aſcendebat.*

En lo ſegundo, que fue en el ſueño, no tuvo tampoco intervalo eſta eſpejada fuente, porque mas creciò entre ſueños, que los rios de los Santos mas crecidos en ſus altas vigilias; porque como dize S. Bernardo ſobre aquellas palabras del Profeta: *Virgam vigilantem ego video*: quando los ſentidos de la Virgen pagavan el ordinario tributo del ſueño a la naturaleza, velava el alma, y amava la voluntad a Dios, cō las mayores veras que pudierō tener los Serafines, incapazes đ ſueño. S. Ambroſio dixo lo miſmo, y Ruperto Abad entiende de la Virgen aquellas palabras de los Cantares: *Ego dormio, & cor meum vigilat*: yo duermo, mas vela mi coraçō. Y S. Gregorio Niſeno dize, que eſta es la razon porque el celeſtial Eſpoſo comparò a ſu puriſsima Eſpoſa y Madre, al Cinamomo, planta en quien puſo Dios tanta virtud, que ſi le ponen ſus hojas al que duerme ſobre la boca, reſponde a lo que le preguntan como ſi velara, porque avivan los ſentidos interiores, como ſino durmiera *Vt ſi dormientis ori folia eius imponantur, nulla re impedire dormiētem, quo minus interrogantibus reſpondeat*, y anſi por eſſo ſe compara al Cinamomo la Princeſa del cielo, pues tal privilegio goza que dormida vela, y deſvelada duerme, para que ſin un punto de intercadencia y falta, amaſſe al Señor que la ſacò a luz para gloria de los cielos, y gracia de la tierra: y anſi, pues deſde ſu Concepciō no tuvo eclypſe que la apartaſſe del Sol de Dios, ni intervalo en merecer trofeos y glorias, con milagroſa propriedad ſe llama fuente que ſube, pues todo el diſcurſo de ſu vida fue una perpetua y continuada aſcenſion. *fons aſcendebat de terra*; y a no hazer Dios eſto cō ſu Madre, ni fuera Madre digna de tal Hijo, ni la liberalidad, y franqueza de Dios huviera campeado tanto.

S. Bernar. ſer. 51.

S. Ambr. lib. 2. de Virgin.

Sup. Cant. cap. 4.

Prueva tambien este divino misterio otro epiteto, que en los Cantares le dio a esta santissima fuēte el Epiritu Santo, dōde la llamò Fuente sellada. *Hortus conclusus soror mea Sponsa, hortus conclusus fons signatus*, donde con tal apellido significa, que sus cristales se guardavan para solo Dios, y no para q̄ otro gozasse de la fuēte, y advierte S. Geronimo, que se alçò con la llave y sello la Trinidad divina, *Fons itaque signatus sigilo totius Trinitatis.* Es muy proprio de los Reyes, que lo que reservan para si lo sellen con sus armas, como hizo el Rey de Babylonia, quando mandò cerrar la puerta del lago de los leones donde estava Daniel, que para que no se abriesse sin su presencia, la mandò sellar con el anillo donde tenia el sello de sus armas, *claude ostium, & signa annulo meo*, y para significar, que el abrir del libro q̄ el Evangelista vido, era caso reservado a solo Christo, dize, que estava sellado con siete sellos, *signatum sigillis septē:* y ansi dezirnos, que esta fuente es sellada, es dezirnos, q̄ Dios la reservò para si solo, sin que jamas llegasse la fiera del infierno a turbar sus cristales.

Cantic. 6.

Vna dificultad se ofrece sobre aquestas palabras, donde padece alguna contradicion esta provança, y es, que apenas le à llamado el celestial Esposo a la Princesa del cielo, Fuente sellada y cerrada para si solo, quando prosigue diziendo: *Fons hortorum, puteus aquarum viventium, quæ fluunt impetu de Libano*, que es fuente de los huertos, y poço de aguas vivas, cuyas corrientes baxan con impetu del Livano, donde nos dize, que no es fuēnte que sube, lo primero, y lo segundo, que no es tanto su encierro y guarda, que no se dilaten y corran sus vertiētes por las faldas del Livano, donde puede llegar todo sedientoa bever de sus aguas; mas en la propria contradicion està su gloria, y en lo que parece repugnancia, su mayor eminencia, porque aqui se descubre bien el ser fuente del Parayso: de cuyas aguas pendia el fruto y hermosura de la tierra. Dize S. Bernardo, que no huvo meritos en ningū Sāto Angelico, ni humao, q̄ no passassen

ſen por manos de la Virgẽ. *Nihil voluit nos habere Deus, quod per manus Mariæ nõ transiret*: y como la santiſsima Virgẽ haze a todos las ventajas, que el mõte al llano, y que la torre al ſuelo; no dize que ſubian las divinas corrientes de ſu gracia, interceſsiõ, y meritos, a fertiliçar aquellas plantas, que fuera ya ſuponerlas mas altas que Maria, ſino que baxavan del Libano (mõte ſobre que eſtava fundado eſte alcaçar de Dios) a fertilizar las vegas de los Santos, y los collados de los Angeles; y anſi por eſto dize, q̃ baxan las aguas deſta fuente, y que no tienẽ ſello para eſto, por ſer mayor grandeza de la Virgen. A lo ſegundo, que es llamarla Fuente ſellada, y cerrada, reſpondiò S. Ambroſio lindamente, diziendo: *Fons ſignatus, ideo, quod expreſſam imaginem Dei ſinceri fontis unda retineat, ne volutabris ſpiritualium beſtiarum ſparſa ceno fluenta turbentur*: las fuentes ſon eſpejos naturales de los que a ellas ſe miran, y tales roſtros pintan ſin liſonja ninguna, como en ellas ſe preſentan: y para que ſe entienda, que nũca llegò el demonio a verſe en tal eſpejo, ni a retratar ſu torpeza beſtial en los criſtales puros, ſiempre limpios y bellos de la fuente de Dios, digaſe, que eſtuvo cerrada, y ſellada, para que no ſe vieſſe en ella el dragon del infierno, ni por un punto, porque deſde el primer inſtante de ſu vida, ſe mirò Dios en ſu fuẽte, y como en eſpejo de ſu gloria, eſtampò alli ſu imagen y retrato, quedando Dios ſiempre impreſſo, y preſo de amores de la hermoſura, claridad, y riqueza de ſu eſpejada fuente, porque fue el Narciſo divino deſtas aguas.

Fũdata es domus, & Dñi in vertice montium.

Li. 10. de Vir. c. 82.

Mas dize Ambroſio: *Ne volutabris beſtiarum ſpiritualium ſparſa ceno fluenta turbentur*, que ſe llama fuente ſellada, y cerrada, para que ſus divinas y caudaloſas corrientes no ſe turben con los rebolcaderos, o piſadas de la beſtia eſpiritual, y ſus quadrillas. La fuente ſin guarda, expueſta eſtà a que la beſtia aſqueroſa la conturbe con los pies; y anſi, como fuentes ſin guarda, nueſtras concepciones pudieron ſer profanadas del demonio, alli entrò ſus pies, no a lavarſe, que no ſe lavarà con todo el

mar,ſino para alabarſe, que tomò poſſeſsion de aquella fuentē en aquel trance, y donde puſo el pie para hazerſe dueño (que eſſo quiere dezir poſſeſsion, *id eſt, pedis ſeſio*, rebolviò tanto cieno, y tanto lodo, que de una fuente clara, hizo un rebolcadero ſuzio, y aſqueroſo y anſi eſcocido David, y laſtimado de aquella primer perdida, dezia deſpues a Dios: *Non veniat mihi ſuperbiæ*: Señor no me dexeys de vueſtra mano, porque no me buelva a piſar el demonio, y a tomar poſſeſsion de mi alma por la culpa, porque la primera vez que la tomò, me dexo tal, q̃ auiẽdo vos criado en mi alma un eſpiritu bello, lo enlodò de tal ſuerte, que vos proprio que la formaſtes, no la conociſtes por vueſtra. Y Salomon llamò al juſto ya caydo, vena corrupta, y fuente turbada con el pie del demonio. *Fons turbatus pede, & vena corrupta iuſtus cadens coram impio*. Anſi entendiò un moderno eſte lugar. *Fons natura ſua limpidiſsimus, ſed utilitatem perdidis dum conculcatur pede inimici*. Dize pues aora S. Ambroſio, llameſe fuente ſellada y guardada con la preſencia de Dios, porque ya que la beſtia infernal pueda alabarſe que turbò las concepciones de todos los hijos de Adan, y que de fuentes claras y limpias (que lo ſon de ſu coſecha las almas) hizo negros y ſucios atolladeros, no ſe alabe que puſo pie donde Dios tenia los ojos, que ſeria quebrar los ojos a Dios, ponerle el pie en el eſpejo de ſu cara, y en el criſtal de ſu imagen, ſino guardeſe para ſolo Dios aqueſſa fuente, pues no ay Rey humano, por deſvalido que ſe mire, que no quiera ſer particular, y ſolo en ſu bevida. Eſto mirava Salomon bien de cerca, quando en ſus Proverbios le dezia a Dios: *Fons aquæ tuæ ſit tibi proprius, nec ſint alieni participes tui, ſit vena tua benedicta*. La ſoberana fuẽte de vueſtro recreo, Señor, no la hagays comũ, no permitays que ſe profane y ultraje, beviendo della aquel eſtrangero de vueſtra gloria, aquel galeote que eternamente rema en las galeras del fuego del infiernal aſtigio, reſervalda mi Dios, como coto vueſtro, no permitays que la comun maldicion de la primera culpa haga

Ianſen. (margin)

haga suerte en la que, no por suerte, sino por eleccion sempiterna, escogeys para regalo vuestro: essa dichosa vena, que nace del abismo de vuestra inmensa bondad, guardese siempre bendita, que pues viene a traer la bendicion de Dios, la paz del cielo, y la pureza de vuestra propria sustancia a los hombres; no serà justo que entre en el mundo con maldicion de culpa, con guerra de pecado, y con asco de vicio; mas a todo aquesto le responde Dios con dezir, que siempre fue fuente guardada con el sello de su omnipotencia, para que no se viesse en ella el mõstro fiero de la region horrible, por ser espejo de los ojos de Dios, abismo de su gracia, y milagro de su gloria.

Quam mihi, & vobis, &c.

(:?:)

Omnia sub correctione sanctæ matris Ecclesiæ submito.




CONCEPTA · SINE ORIGINALI PECCAΦ · PER CRVCEM · D·N· IESV XPI